



VALOR PARA EL REINADO DE S. M. LA SEÑORA DOÑA ISABEL II.

[Handwritten flourish]

de mano de suil dehoiando suu.
ta y una vez, se congregaron a celebrar Cavildo en
sacordinario el Comd. D. Jose Ant. Nido, Sov. en
Politia y militar de esta Plaza, Presidente; D. Fr. J.
David Aguirre, D. Juan Jose Lepincha, D. Ant.
Alfonso, D. Romualdo Castro, D. Manuel Mendalla,
D. Diego Valera, D. Benito Ocaliente, Regidores,
D. Jose Moreno y D. Juan Carrasco, Diputados
del Comand; y acordaron lo siguiente

Citacion } El Poderoso Sr. D. Juan de Dios de la Cruz
en su oficio de Regente de la Real Audiencia de esta
Cibdad, que se acompaña

Letras de los } En su oficio de Regente de la Real Audiencia de esta
actos antes } actual y los de su oficio de Regente de la Real Audiencia de esta
segundo y tercer Cuartel de esta Ciudad, y grado
entendido

Basilla } Mediante la citacion que se despachada p. ce-
libertad en su oficio de Regente de la Real Audiencia de esta
Comercio } en su oficio de Regente de la Real Audiencia de esta

A } Plena de esta Real Audiencia, en esta Ciudad, en esta
y ocho del actual, en que se inserta la Real Cedula
de seis del mismo mes, p. la que se ha tenido a bien
S. M. Real Cedula de Comercio interior y este
acion sea libre la Basilla de toda trabaja, gabela,
y otros de su municipal, particular, y

